

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2914-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2022

Asunto: Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio Parcial del predio No. 1203473

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado a esta Administración Zonal con Documento Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-5122-E, mediante el cual se solicita el catastro de la Prescripción Adquisitiva de Dominio Parcial del predio 1203473, adquirido mediante Sentencia emitida el 24 de junio de 2021, por la abogada Verónica Paola Mena Tasintuña, Jueza de la Unidad Judicial Civil, con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del juicio de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 17230-2018-03184; al respecto:

Me permito remitir adjunto el Informe técnico Nro. 064-UZGT-2022 de 12 de septiembre de 2022, donde consta el valor por la contribución del 15 % del área útil adquirida mediante Sentencia de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio parcial del predio 1203473, Informe legal emitido con Memorando Nro.

GADDMQ-AZLD-DJ-2022- 0728-M de 26 de octubre de 2022; y, Proyecto de Resolución para conocimiento de la Comisión y del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Laura Vanessa Flores Arias
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA





Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2914-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-2022-0567-M

Anexos:

- Expediente.pdf
- INF. TEC. 064- UZGT-2022- P. 1203473-signed.pdf
- GADDMQ-AZLD-DGT-2022-0567-M.pdf
- GADDMQ-AZLD-DJ-2022-0728-M.pdf
- Proyecto de Resolución 1203473.docx

Copia:

Señorita Magíster

Augusta del Pilar Garcia Ayala

Funcionario Directivo 7 / Directora Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZLD-DJ	2022-10-27	
Aprobado por: Laura Vanessa Flores Arias	LLVFA	AZLD	2022-10-27	



